IV

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE BADAJOZ

Don Antonio del Solar y Taboada, Caballero del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando y Sevillana de Buenas Letras, Vicecónsul de Grecia, Secretario accidental de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Badajoz, etc., etc.,

CERTIFICO: Que el acta de la última sesión celebrada por la Comisión de Monumentos de esta provincia dice literalmente:

«SESIÓN EXTRAORDINARIA

D. Jesús Rubio y Pérez-Dávila, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Presidente accidental.

D. José López Prudencio, D. Román Gómez Villafranca, D. Jesús Kincón Jiménez, Correspondientes de la Real Academia de la Historia.

D. Adelardo Covarsi y Juste, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

D. José Clavel Esteve, Alcalde de Badajoz.

D. Ventura Vaca Parrilla, Arquitecto provincial y diocesano.

D. Antonio del Solar y Taboada, Correspondientes de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, Secretario accidental.

A las doce del día 24 de Agosto de 1918, reunidos en el local de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Badajoz los señores que al margen se expresan, con el fin de constituir ésta con arreglo al nuevo Reglamento aprobado por S. M. (q. D. g.) el 11 del corriente mes y año, se procedió en primer término, á designar Presidente y Secretario accidentales, correspondiéndole ocupar aquel puesto á D. Jesús Rubio y Pérez-Dávila y éste á D. Antonio del Solar y Taboada, como más antiguo y más moderno, respectivamente, de los Correspondientes que asistían á la reunión.

El Sr. Rubio y Pérez-Dávila invitó acto seguido al señor Alcalde para que ocupase la Presidencia, el cual expresó su gratitud por el honor que se le dispensaba, negándose al propio tiempo á aceptarla.

Se procedió después, por el Secretario que suscribe, á la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Hecha la elección de cargos, resultaron elegidos por unanimidad para el trienio 1918-1921:

Presidente: D. Tirso Lozano y Rubio, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Vicepresidente: D. Adelardo Covarsi y Justa, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Conservador del Museo: D. Antonio del Solar Taboada, Correspondiente de Ambas Reales Academias.

Secretario: D. José López Prudencio, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

En la votación para designar Vicepresidente no tomó parte el Sr. Covarsi; en la de Conservador del Museo, el Sr. Solar, y en la de Secretario, el Sr. López Prudencio.

Los Sres. Prudencio, Covarsi y Solar expresaron su vivo reconocimiento por la distinción de que habían sido objeto.

A propuesta del Sr. Rubio, á la que se adhirieron todos los Correspondientes, se acordó constara en acta la satisfacción con que habían visto el nombramiento de vocales natos de la Comisión, congratulándose que continúe formando parte de la misma en tal concepto el Sr. Vaca.

Todos los reunidos rogaron al Sr. Alcalde la pronta entrega de las llaves de La Galera, contestando el Sr. Clavel que había ordenado que se desalojara dicho edificio lo antes posible.

Los Sres. Rincón y López Prudencio elogiaron la labor del Sr. Solar como Secretario de la Comisión, á cuyo cariñosas frases contestó éste dándoles las gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que como Secretario accidental doy fe.—Antonio del Solar.—Rubricado.—V.° B.°: Jesús Rubio.—Rubricado.»

Y, en cumplimiento de lo que dispone el art. 7.° del Reglamento, expido la presente Certificación para la Real Academia de la Historia, que firmo y sello en Badajoz, á 25 de Agosto de 1918.

ANTONIO DEL SOLAR.

V.° B.°:
EL PRESIDENTE ACCIDENTAL,
RUBIO.